

AVISO QUE DA INICIO AL PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE

SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 184

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

(a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 22 de enero de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 1° de febrero de 2021 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de US\$1.100.000.000 mediante la emisión de 22.442.580 acciones de la Serie B de pago, todas nominativas, sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 11.297 N° 5.157 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 4 de febrero de 2021, y se publicó en el Diario Oficial N° 42.874 de fecha 6 de febrero de 2021.

(b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 15 de marzo de 2021, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1.107, la emisión de 22.442.580 acciones de la Serie B de pago, todas nominativas, sin valor nominal, por un monto total de US\$1.100.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 22 de enero de 2021.

(c) Estas acciones serán ofrecidas al precio de US\$ 50 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) por acción, y deberán ser pagadas al contado en el acto de su suscripción, en dicha moneda, ya sea en efectivo o mediante transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata; o bien en pesos, moneda de curso legal, según su equivalente al tipo de cambio “dólar observado” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial en la fecha del respectivo pago, ya sea en efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas Serie B inscritos en el registro respectivo al día 20 de marzo de 2021.

(d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 24 de abril de 2021.

(e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario electrónico El Líbero, el día 18 de marzo de 2021.

GERENTE GENERAL
SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.